

MAS ALTABA, S. A.*Junta general ordinaria*

El administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general, que tendrá lugar en Girona, calle Ferrán Agulló, número 3, 1.º, 3.ª, el día 25 de abril de 2007, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 26 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, al informe de gestión.

Girona, 12 de marzo de 2007.—El Administrador único de la sociedad, Feliciano Soler Sánchez.—13.766.

MASFARMA, S. A.*Cambio objeto social*

La Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 15 de febrero de 2007, adoptó el acuerdo de modificar el contenido del artículo 4.º de los Estatutos de la sociedad, referente al objeto social, quedando en lo sucesivo redactado de la siguiente manera:

«Artículo 4. Objeto social.

La Sociedad tiene por objeto:

a) La investigación, desarrollo, producción, comercialización y distribución de toda clase de productos farmacéuticos y relacionados con el cuidado de la salud, higiene, fomento de los hábitos de vida saludables y tratamientos estéticos y de belleza.

b) La prestación de toda clase de servicios de asesoramiento, de gestión y de promoción de las oficinas de farmacia.

Todas las actividades que integran el objeto social descrito en los apartados anteriores podrán llevarse a cabo bien directamente en forma total o parcial por la sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.»

Madrid, 12 de marzo de 2007.—Secretario, Jacobo Ollero de la Serna.—13.476.

MATEIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su sede social, calle Metalurgia, 17, el día 12 de mayo de 2007, a las doce de la misma, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución del dividendo.

Tercero.—Elección de Consejero, por fallecimiento del señor Presidente.

Cuarto.—Delegación al Presidente y Secretario, indistintamente, para que eleven a público los acuerdos adop-

tados y depositen las cuentas anuales en el Registro Mercantil, autorizando al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo, subsanación y aclaración, en su caso, de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como solicitar su entrega o envío.

Sevilla, 5 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Guillén León.—12.635.

MERCHBAN, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Merchban, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 21 de abril de 2007, en el domicilio social, calle Diputación, número 279, de Barcelona, a las trece horas, en primera convocatoria y, el día 23 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006 de «Merchban, Sociedad Anónima».

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 2006, consolidadas de «Merchban, Sociedad Anónima» y sociedades dependientes.

Tercero.—Renovación de señores Consejeros.

Cuarto.—Autorización para adquisición de acciones propias.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos tomados por la Junta general.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, calle Diputación, 279, planta 4.ª, de Barcelona, los documentos para su examen y entrega gratuita, sometidos a la aprobación de la Junta, el informe del Auditor de cuentas, así como podrá pedirse el envío gratuito de todos los documentos indicados.

Barcelona, 9 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Zabia Lasala.—13.464.

MESÓN JUAN ANTONIO, S. L.*Insolvencia provisional*

Don Francisco Antonio Bellón Molina, El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la ejecución número 156/06 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Martha Isabel Ochoa Muñoz y don Antonio Martínez Ibáñez contra Mesón Juan Antonio, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado Mesón Juan Antonio, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 11.471,54 euros de principal más 1.835,44 euros de intereses y costas provisionales respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cuenca, 5 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, don Francisco Antonio Bellón Molina.—12.650.

METAEXPANSIÓN UNO, SICAV, S. A.*Rectificación de anuncio*

Se rectifica el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 50 de 12 de marzo de 2007, de Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad, haciendo constar:

1.º Que el Punto Primero del Orden del día es: «Sustitución de las entidades gestora y depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.».

2.º Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 12 de marzo de 2007.—El Secretario de Consejo de Administración, Pedro Solache Guerras.—14.481.

MONRUISAL, S. A.*(En liquidación)*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 28 de febrero de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y posterior liquidación de la sociedad, así como la aprobación del siguiente Balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	86.916,43
Deudores	2.483,80
Tesorería	200.466,24
Total activo	289.866,47
Pasivo:	
Capital	102.773,07
Reservas	189.488,74
Pérdidas y Ganancias	-2.395,34
Total pasivo	289.866,47

Madrid, 7 de marzo de 2007.—La Liquidadora única, María Luisa Monje Ruiz Salinas.—13.495.

MOTOR CARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 26 de abril de 2007, a las diez horas, en el domicilio social de la sociedad sito en 03700- Denia (Alicante), carretera Denia-Ondara, kilómetro 2, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único, por transcurso del plazo.

Segundo.—Ratificación del cargo Gerencial de la entidad.

Tercero.—Designación de la persona a facultar para elevar a público los acuerdos.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores

accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Denia (Alicante), 7 de marzo de 2007.—El Administrador único, Juan Antonio Fernández Soler.—13.491.

MOVILROS, S. A.

Junta general ordinaria

Se comunica a todos los socios que el próximo día 25 de marzo de 2006 (domingo) tendrá lugar la Junta general ordinaria. La Junta se celebrará a las 10,00 horas, en el domicilio social de la entidad, Lg Queirua, s/n., Ordesnes (A Coruña).

Orden del día

Primero.—Renovación de cargo de Administrador.
Segundo.—Aprobación de cuentas anuales de los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006.
Tercero.—Venta del inmovilizado de la empresa.
Cuarto.—Aprobación del acta.

A Coruña, 5 de marzo de 2007.—José Vilariño Remuñán, Administrador.—12.610.

MUDANZAS MUSQUERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

MUSQUERA LOGISTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En las Juntas Generales Universales de Mudanzas Musquera, Sociedad Anónima y de Musquera Logistics, Sociedad Anónima, celebradas el 1 de febrero de 2007, se aprobó por unanimidad la fusión de dichas entidades, mediante la absorción por Mudanzas Musquera, Sociedad Anónima (después de la fusión, Musquera Logistics, Sociedad Anónima) de Musquera Logistics, Sociedad Anónima, quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida, con entera transmisión de su patrimonio a la sociedad absorbente, incorporando en bloque a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y pasivo, y subrogándose la sociedad absorbente en todos los derechos y obligaciones correspondientes a la sociedad absorbida. La Fusión se acordó en los términos establecidos en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, aprobando como Balances de Fusión los cerrados con fecha 31 de diciembre de 2006. Al ser Musquera Logistics, Sociedad Anónima, íntegramente participada por la sociedad absorbente, Mudanzas Musquera, Sociedad Anónima (después de la fusión, Musquera Logistics, Sociedad Anónima), no procede el canje de participaciones ni la ampliación de capital de la sociedad absorbente. Las operaciones de la sociedad absorbida se consideran realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de enero del 2007.

Hacer constar, conforme a lo regulado en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a socios, accionistas y acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión y el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Les Franqueses del Vallès, 1 de febrero de 2007.—Don Manuel Musquera Cunill, Administrador Solidario de Mudanzas Musquera, Sociedad Anónima (Después de la Fusión, Musquera Logistics, Sociedad Anónima).—Don Xavier Musquera Moreno, Administrador Solidario de Musquera Logistics, Sociedad Anónima.—13.353.

1.ª 19-3-2007

PANELES DEL PRINCIPADO, S. L.

Convocatoria de Junta general de socios

El Administrador de la sociedad abajo firmante convoca a los señores socios a la Junta general que se celebrará el día 10 de abril de 2007, a las diecisiete horas, en el domicilio social sito en el polígono de Somonte Calle María González (La Pondala), número 50, de Gijón, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación y rectificación de acuerdos adoptados en la Junta de socios del 12 de abril de 2006, y en su caso reducción y ampliación del capital social.

Los socios que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán examinar en el domicilio de la compañía durante el tiempo mediante entre la convocatoria y el día señalado para la celebración de la Junta, durante todos los días de la semana, con excepción de sábados, festivos y domingos, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Igualmente a partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita si lo pidiere los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Gijón, 12 de marzo de 2007.—El Administrador de la Sociedad, Marcos Fernández García.—13.524.

PC7, S. L.

(Sociedad absorbente)

PÉREZ CARBALLO, S. L.

PV 7, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión por absorción

Las juntas generales y universales de PC7, S.L., Pérez Carballo, S.L. y PV 7, S.L. celebradas el día 5 de marzo de 2007 aprobaron por unanimidad los balances de fusión de las Sociedades absorbidas, de fechas 31 de diciembre de 2006 y la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la Sociedad absorbente mediante la disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y la transmisión en bloque por sucesión universal de sus patrimonios sociales a la Sociedad absorbente que aumentará su capital social en la cuantía correspondiente.

La fusión se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los Administradores de todas las sociedades el día 12 de febrero de 2007 y depositado en los Registros Mercantiles de León y Madrid los días 23 de febrero y 26 de febrero de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

León y Madrid, 6 de marzo de 2007.—La Administradora única de Pérez Carballo, S.L. y PV 7, S.L., María de los Rosarios Carballo Sánchez, y los Administradores solidarios de PC7, S.L., Miguel Pérez Villar y María de los Rosarios Carballo Sánchez.—13.682.

1.ª 19-3-2007

PELAYO MOTOR, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

MULTIMARCA MOTOR, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción

Las juntas generales y universales de Pelayo Motor, S.A.U. y Multimarca Motor, S.L. celebradas el día 5 de marzo de 2007 aprobaron por unanimidad el balance de fusión de la Sociedad absorbida, de fecha 31 de diciembre de 2006 y la fusión por absorción de la Sociedad absorbida por la Sociedad absorbente mediante la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y la transmisión en bloque por sucesión universal de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que no necesitará aumentar su capital social al estar íntegramente participada por la Sociedad absorbida. La fusión se realiza conforme al proyecto de fusión conjunto suscrito por los Administradores de todas las sociedades el día 19 de febrero de 2007 y depositado en los Registros Mercantiles de Asturias y Madrid los días 21 de febrero de 2007 y 26 de febrero de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho de los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y de los demás documentos relacionados con la fusión mediante su envío o entrega gratuita.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asturias y Madrid, 6 de marzo de 2007.—El Consejero Delegado de Pelayo Motor, S.A.U. y Multimarca Motor, S.L., Miguel Pérez Villar.—13.681. 1.ª 19-3-2007

PINSOS LLEMENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta

Se convoca a los señores accionistas de «Pinoso Llemena, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 19 de abril de 2007, a las 20 horas, en primera convocatoria, y en su defecto, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006, en su caso.

Tercero.—Nombramiento de cargos.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de cuentas, en el caso de que sea legalmente necesario.

Quinto.—Autorizar al Consejo para la adquisición derivativa de acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a aprobar por la Junta, incluso los informes de gestión y auditoría de cuentas.

Sant Gregori-Ginestar, 7 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo, Pere Besalú Costa.—13.473.